

## 



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Apertura sobre 1 y 2 criterios que dependen de juicio de valor

Expediente: Servicio de retirada de vehículos de la vía pública mediante vehículos grúa, su custodia y almacenamiento, gestión y tratamiento como residuo urbano.

Expte: 3812/2017

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

**Lugar**: Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial. **Día**: 05//09/2017. **Hora comienzo**: 13:40 **Hora finalización**: 13:50

## **ASISTENTES:**

**Presidente:** Andrés Campos Casado, concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

## Vocales:

- Francisco Carbonell Pons, Concejal del área de Personal, Seguridad Ciudadana y Espacios Públicos.
- Patricia Sáez Orea, Concejala delegada del Área de Educación y Dinamización Lingüística.
- David Baviera Climent, Concejal del grupo municipal de Compromís.
- Jorge Planells Andreu, Concejal del grupo municipal del Partido Popular.
- Enrique Campos Fenoll, Concejal del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía Torrent (C´s).
- Manuel Jorge Martínez, Interventor General acctal. (Decreto 2543 del 5/09/2017)
- Pilar Guillén Zaragoza, Asesoría jurídica.

Secretaria: Mª Angeles Codoñer, jefa de la Unidad de Contratación y Compras.

No asiste Jaume Santonja i Ricart, concejal del Grupo Municipal Guanyant Torrent, Acord Ciutadà.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla

1/3 Expte: 3812/2017. Servicio de retirada de vehículos de la vía pública mediante vehículos grúa, su custodia y almacenamiento, gestión y tratamiento como residuo urbano. (Acta 05/09/2017)

parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación de carácter general presentada por los licitadores para la contratación referenciada en el asunto y, si es el caso para la apertura del sobre número 2.

- El Sr. Presidente da cuenta de las empresas presentadas al procedimiento de referencia:
  - 1.- PAVAPARK MOVILIDAD, SL
  - 2.- GRUAS TARIN, SL
  - 3.- AUTOMOVILES SANTOS, SL

Se procede a la apertura del sobre núm.1 que contiene, de conformidad con lo que dispone el apartado 4 del artículo 146 del TRLCAP y en sustitución de la documentación establecida en el apartado 1 del mismo artículo, declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Verificado el extremo anterior se constata que la mercantil AUTOMOVILES SANTOS, SL no presentan la dirección de correo electrónico para la práctica de notificaciones electrónicas, según lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Esta circunstancia será complementada indicando una dirección de correo y un número de teléfono y fax, por lo que se acuerda requerirles para que en el plazo de tres días proceda a la subsanación de tal defecto.

Quedan admitidas al procedimiento todas las mercantiles licitadoras, condicionado a que se subsane lo indicado en el punto anterior.

Asisten a la apertura del sobre número 2 d. Francisco Tarín Silla (DNI 52638519Y) en representación de GRUAS TARÍN,SL y Santiago Pérez Morón (DNI 29183353X) en representación de PAVAPAARK MOVILIDAD, SL.

A continuación por el Sr. Presidente se procede a la apertura y lectura del sobre "2" que contiene la documentación para valoración criterios que dependen de un juicio de valor, de conformidad con lo exigido en el artículo 150 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y a fin de dar cumplimiento a lo prescrito en los artículos 25, 26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo.

Al finalizar la lectura de los índices de la documentación presentada cuyo criterio depende de un juicio de valor, por el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación o alegación al respecto, sin que ninguno de los asistentes manifieste nada al respecto.

2/3 Expte: 3812/2017. Servicio de retirada de vehículos de la vía pública mediante vehículos grúa, su custodia y almacenamiento, gestión y tratamiento como residuo urbano. (Acta 05/09/2017)

La Mesa acuerda remitir la documentación contenida en el sobre número 2 a informe técnico.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente

Andrés Campos Casado

Vocales:

Patricia Sacz

der Orca

Pilar Guillén Zaragoza

Jorge Planells Andreu

Enrique Campos Fenoll

Secretaria

Mª Angeles Codoñe

Francisco Carbonell Pons

Manuel Jorge Martinez

David Baviera Climent

50

, O